

MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA
RESOLVER LA PETICIÓN DE VECINOS DE PINAR DE LA VENTA.

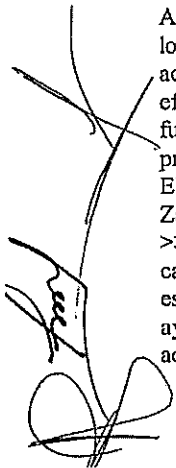
2da. REUNION 26 DE MARZO DEL AÑO 2013

En la Oficina de Sindicatura del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el día 26 Veintiséis de Marzo del año 2013 dos mil trece, se celebró la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Transitoria para resolver la petición de Vecinos de Pinar de la Venta, y estando presente el ciudadano Lic. Armando Morquecho Ibarra, en su carácter de Síndico Regidor y en la que actuó como Presidente de la Comisión citada, mencionó: <<Bienvenidos gracias por acompañarnos, hoy 26 Ventiséis de Marzo del año 2013, a las 11:00 horas, estando presentes los Regidores Lic. LAURA LORENA HARO RAMIREZ, LIC. MARIA ELIZABETH CRUZ MACIAS, DR. HUGO RODRIGUEZ DIAZ, LIC. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ, y un servidor como presidente de esta Comisión Transitoria, el Lic. Félix Galarza Villaseñor, y los vecinos de pinar de la venta, estando presentes los mencionados iniciamos con esta Comisión Transitoria, y para desahogar la misma propongo a ustedes señores regidores el siguiente orden del día; Primero: Lista de asistencia, Segundo: Aprobación del orden del día, Tercero: Avances y acuerdos del Asunto de pinar de la venta, Cuarto: Asuntos Generales, Quinto: Clausura de la reunión de trabajo.>> Seguido de mencionar lo siguiente: <<Está a su consideración, señores el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, gracias aprobado, en cuanto al Primer punto del Orden del día, (ya quedo mencionado), con relación al Segundo punto del orden del día también queda desahogado, para desahogar el Tercer punto del Orden del día, que es Avances y Acuerdos de la Problemática de Pinar de la Venta, me permito ceder el uso de la voz al Ing. Cárdenas.>> tomando el uso de la voz el Ing. Cárdenas menciona que: << En días pasados, como a eso de las 10:00 de la mañana en casa de mi esposa había gente de la mesa directiva retirando la tubería, hablamos a la policía y explicamos que había una suspensión concedida por un tribunal y que se ordenaba la reinstalación del servicio de agua y ahí en presencia de la policía se llevaron el medidor y demás tubería, se los quiero comentar por que son cosas muy delicadas, no se regidores si ustedes tuvieron conocimiento de esto, yo intente hablar con el Lic. Félix pero no lo encontré, esto acaba de suceder y no se que va a pasar, lo que yo esperaba es que ya estuvieran reinstalando los servicios y nada.>> Interviene la Regidora Elizabeth Cruz quien menciona: <<Lo que yo traigo es de Participación ciudadana, que valdría la pena hacer un comentario solamente, la dirección de participación ciudadana nos emitió un dictamen técnico donde hacen una revisión a la asociación vecinal y que encuentran motivos como para hacer una nueva mesa directiva, y el comentario es en el sentido que si se ejecuta y se hace la mesa directiva cambian un directivo y a lo mejor resuelve este problema del agua potable, en tanto se den otras cosas y resolver la administración del agua potable, ese es el comentario que yo quería hacer.>> Toma la palabra el Dr. Hugo Rodríguez y comenta: >>Nosotros vemos en el problema del agua, mas allá, donde participación ciudadana no había entrado al fondo, desde que estaba vencido el periodo hasta las atribuciones de la asociación respecto a muchas actividades de la asociación, pero lo mas relevante que destaca el documento es lo referente al agua, lo que yo quise investigar es lo relativo al pago, a las tarifas a la CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) realmente es un tramite que era en automático, sería que contrataron un despacho o a un abogado a una persona para hacer un pago y estaban estableciendo cerca de un millón de pesos en los gastos, pero aunado a que los vecinos en la asamblea no se lo autorizaron, pues francamente ahí si lo que nosotros requeríamos es que Martín el de participación ciudadana se metiera a fondo, pero el ya no esta en esa oficina, nosotros hablamos con el y le planteamos esta situación, pero realmente no nos sacaron de esta duda en el sentido de si hicieron una visita o establecieron acciones, mas o menos nos dijeron que una parte de gastos son derechos de pago, pero no se demuestra y creo que no se tiene la certeza.>> ahora toma la palabra la Regidora Alejandrina mencionando: >>Lo que pasa es que aun quisiéramos separar una cosa de otra siempre vamos a llegar a esto, que participación ciudadana ejecuta momentáneamente se va resolver este problema, pero obviamente tendría que entrar una auditoría que se tenga que realizar, revisar las cuentas.>> El Regidor Dr. Hugo Rodríguez puntualizó: >>Nosotros como opinión general para esta mesa planteamos primero que participación ciudadana ejecute, que haga cambio en la

asociación vecinal o lo conducente y la segunda, que en virtud del cambio... bueno lo del cambio es por la petición que hay en el escrito que recibimos <<. >> El Síndico toma la palabra y comenta: Perdón que interrumpa, lo de la asociación vecinal, es un tema que debe dársele tratamiento por separado; ahora bien si la memoria no me falla, ellos argumentan que el derecho que ellos tienen de recibir el agua y que es una obligación que tiene el Municipio de proporcionarlo, y que como consecuencia de eso se le revoque el comodato que se le dio a la asociación vecinal con respecto al uso de los predios donde están los pozos y tanques de almacenamiento y como consecuencia de ello también revoque la concesión que CONAGUA en 1973 le entregó a los colonos de ese fraccionamiento, esa es la petición que hacen los señores, y que es lo que venimos a esta mesa a discutir, primero ver si leímos los documentos que nos hicieron el favor de acompañar con respecto al tema que les está urgiendo que es el agua, la primera es una historia donde la señora presidenta desconectó unos medidores de agua y hubo unos conflictos con vecinos, hasta la intervención de la policía municipal, yo les suplicaría que nos adelantemos en este tema en particular, entonces a mí me gustaría escuchar la opinión de ustedes con respecto a ellos legítimamente. <<. Solicita el uso de la voz el Ing. Cárdenas: >> Me permiten hacer un comentario, gracias, miren, la vez pasada de sesión que estuvimos aquí con ustedes en los planteamientos complejos, fueron dos específicos, que la autoridad Municipal de Zapopan y sus dependencias regularicen y ajusten la condición del servicio de agua potable del fraccionamiento Pinar de la Venta, a lo establecido a la constitución, leyes y reglamentos, los derechos y obligaciones del concedente, concesionario y usuario a efectos de que se establezca con claridad el marco jurídico la responsabilidad de cada una de las tres partes en la operación y servicio del agua potable así como las cuotas y tarifas que deben cubrir los usuarios del servicio los medios de aplicación y tarifas, para que sea estructurable la fijación de los gastos y el servicio y de los medios coercitivos por el cobro, la rendición de cuentas... <<. Agradece las palabras el Síndico mencionando >> Gracias Ingeniero, a mí me gustaría escuchar sus comentarios en esta mesa con respecto a lo que debemos acordar para llevar estos trabajos al pleno, quedo a sus ordenes <<. Menciona el Regidor Dr. Hugo Rodríguez >> En los documentos que revisamos que presentaron los vecinos de esta colonia, el documento original sustenta los pormenores y los pormenores es lo que cuenta, ósea que está sucediendo ahí, y no tanto una figura jurídica de cómo está la comisión, el fondo es que un individuo que vive ahí tiene siete mil metros cuadrados y vive una familia o dos personas ahí, los metros me refiero a que es un acantilado o una ladera y paga equis cantidad por agua, y otra persona que tiene los mismos siete mil pero cinco mil son de pasto, y paga lo mismo, el punto clave de la irregularidad que presentaron los vecinos es que se instalaron y pusieron los medidores pero no nunca funcionaron, nunca se echaron a funcionar y así podría mencionar quedándonos toda la mañana hablando de lo que ustedes plantearon, si lo revisamos y lo vimos, entonces mencionando eso, en el tema que nos ocupa yo propongo que salgamos con un dictamen con esa mesa de trabajo que contenga primero: que la sindicatura revise la documentación en el aspecto legal y que la dirección del agua vaya y revise, por que aquí se nos presentaron actas de cómo se recibió, con la legalidad correspondiente, los terrenos correspondientes, las instalaciones correspondientes, y luego hay una acta que se confunde a las personas, la concesión que les dio la CONAGUA con la distribución general que corresponde al ayuntamiento, pero es obvio decirlo en esta mesa que no es un asunto de un regidor, sino un asunto que la sindicatura y la dirección del agua potable del municipio y que es ejecutiva pase a la segunda parte y propongo en concreto que salgamos con un dictamen donde se autorice y se pide a los autores ejecutivos del Ayuntamiento, que regularicen la distribución del agua en esta colonia, eso como número uno y como número dos que pasemos a la revisión de la asociación vecinal por la parte de la segunda instancia que corresponda, que ya no es la petición formal, pero era con lo que estaban con las pancartas el día de la sesión de pleno ahí, yo las vi, y el conflicto inicial es que se regularice la asociación vecinal y ya ahí entramos al tema que es diferente pero que está pegado una cosa con otra, si ahí va a ver ocultamiento de información por que hay un ente que tiene interés pues va a estar difícil. <<. Agrega el Síndico >> Si me permiten hacer uso de la voz... a mí me queda claro que lo único que tenemos que hacer es que esta comisión informe al pleno de la imperiosa necesidad de revocar el contrato de comodato de los pozos y de los tanques de almacenamiento, así como revocar buscar que la comisión encargada de ello revoque el uso y suministro de agua vital en el fraccionamiento y le quiten a la asociación vecinal para que sea el propio ayuntamiento quien otorgue el servicio, previo que veamos los mecanismos

jurídicos para alcanzar eso ya que es un comodato que data de 1973 y si el ayuntamiento esta en posibilidades busque la revocación de esos comodatos, previo a que servicios municipales como la dirección de agua potable y alcantarillado estén en posibilidades de administrarles el agua y que este bien calculado, ver los mecanismos legales adecuados y la viabilidad que tenga la infraestructura del municipio que finalmente va por ahí la petición.

<<Responde rápidamente el Ing. Cárdenas >>No precisamente Lic., si me permite...lo que nosotros hemos insistido, valga la redundancia de los documentos es que si la autorización se sujeta a las normas de operación, a la ley y el gobierno de la administración publica municipal de Zapopan, si se trabaja bajo estas características, tiene la bondad de ser operada por la asociación vecinal pero por reglas claras, a mi me gustaría que esa concesión fuera correctamente establecida y si ya en algún momento ya definitivamente esto ni con las reglas claras funciona, bueno pues, que sea el municipio quien lo administrara, y lo digo por lo siguiente hay una falta de infraestructura, no hay drenaje si quiera, una serie de condicionantes que tendría que elaborar el Municipio por las inversiones que tengan que hacer, ahora este sistema, el sistema hidráulica, que es un pequeño sistema que se lleve correctamente puede ser autosuficiente y sustentable, pero no se puede llevar como de la forma que lo llevan con esas arbitrariedades y ese es nuestro principal sentimiento y repercute en el ámbito municipal, por que la estructura es municipal, yo les quiero decir que la ley de ingresos cambio y suprimió varios artículos.<< Interviene el Sindico Municipal >>Si me permite un segundo, yo tengo una confusión ya...la documentación, para ver a donde debemos encaminar los trabajos de esta mesa, la documentación que usted acompaño desde la reunión pasada a esta mesa e inclusive la argumentación jurídica que ustedes han estado soportando en los tribunales ha sido y es en el sentido de que el ayuntamiento es quien debe prestar ese servicio y con esa intención fue creada esta mesa, yo insisto y me gustaría someterlo a votación de mis compañeros regidores, que lo mas viable para que los vecinos de esta zona ya no tengan el problema de un servicio inadecuado, de un cobro inadecuado, que no podemos ni siquiera regular por que se trata de de una asociación vecinal que tiene una concesión, y lo someto a su consideración, que lo que debemos llevar al pleno es la petición de buscar como revocar la concesión de CONAGUA así como revocar los comodatos que se le dieron a la asociación vecinal para que sea el municipio quien otorgue el servicio siempre y cuando la administración publica pueda soportar a través de la alianza de Agua Potable y Alcantarillado la administración y buen servicio de estos pozos, así lo entendí yo. << La regidora Elizabeth Cruz toma la palabra y dice: >>Si, haciendo un comentario yo también, eso fue lo que me sugirieron y yo ya tenia mucho tiempo hablando con el sindico en el pleno hablando de que se revocara el comodato y hoy si me sorprendió a mi esta situación, y también tomar en cuenta que este no es un problema de ahora, ya han pasado muchas administraciones y el problema es el agua, yo le comentaba al Ing. Cárdenas que vinieron varios vecinos y decían que lo recoja el Municipio y esto ahora me choca esto que comenta el Ing. Cárdenas que no que se deje otra vez en la asociación vecinal, y creo que es mejor como dice el sindico esto mejoraría toda la problemática que se tiene entre los vecinos.<< Participa del comentario el Sindico: >>Apoyando este comentario de mi compañera aquí delante de ustedes inclusive en los argumentos que plantearon en este fraccionamiento ya estaba que el de la responsabilidad de dar es del municipio, ahora la posición que debemos tomar es ver si el Ayuntamiento esta en la posibilidad técnica de soportar la operación y la conclusión a la que llegue esta mesa es que busquemos los mecanismos jurídicos para revocar el comodato y revocar la concesión que en algún tiempo le dio la CONAGUA a estos vecinos y que sea el Ayuntamiento ponga la tarifa que ya se tiene estipulada en la ley y respete medidores, por lo que lo someto a su consideración compañeros regidores, ¿de acuerdo Dr. Hugo? De acuerdo, bien, ¿de acuerdo Regidora Laura? << Menciona la Regidora Laura Haro >>Si efectivamente, creo que puede ser una salida salomónica para todas las partes y evitar en un futuro posibles controversias, por lo que yo voy en ese sentido, de acuerdo. << El Sindico pregunta a los demás integrantes: >>Ahora usted compañera (Refiriéndose a la Regidora Elizabeth Cruz) bien de acuerdo, compañera (Refiriéndose a la Regidora Alejandrina Zambrano) de acuerdo, que bien. << Toma la palabra la Regidora Alejandrina Zambrano >>Así es yo también coincido con lo que se plantea en la mesa y creo que llegaría a buena calma este conflicto, ya que los que problemas de que si me cae bien o me cae mal quien esta en la mesa, eso quedaría de lado, si hay algún problema tendrían que venir aquí al ayuntamiento para que se les resuelva como las sesenta y nueve colonias que tenemos con administración del agua y resolveríamos de fondo el problema tan sentido que han estando



expresando los vecinos. << El síndico comenta: >>Ok, si no tienen inconveniente, desafortunadamente por el tiempo, mañana tenemos pleno y no alcanzaría yo a tener la ficha para el pleno y anunciar la conclusión de los trabajos de esta mesa y será en el próximo pleno cuando la presentemos y en los próximos días pasaremos el acta y me hagan el favor de firmarla y aterrizar en la conclusión correspondiente. << El regidor Hugo hace uso de la palabra mencionando: >>Si es que en la decisión de que jurídicamente y la capacidad se tiene, estaríamos revocando el comodato y sería una de las causales que plantearon en la hoja y se de o se revoque la concesión que se había dado originalmente por CONAGUA a los vecinos y que venga la regulación de las tarifas de acuerdo a la comisión tarifaria que justamente es ese tema, prácticamente no hay un punto que no haya sido tocado por esta mesa de las hojas, y obviamente les diría que estamos revisando el tema de la asociación vecinal por que tendrá que intervenir auditoría lo que corresponda y estaríamos nosotros en ese tema, no esta mesa por que esta mesa se integro para otro asunto. (Pregunta en este momento el Ing. Cárdenas al Regidor Hugo Rodríguez) >>¿Que les decimos a los vecinos que tienen mas de un año sin agua? << Responde el Regidor Hugo Rodríguez: >>Precisamente esto, que la comisión decidió tratar de revisar si hay la capacidad y es rápido es un dictamen y revocar el comodato que se tiene, un comodato confuso, si fue comodato o que fue; están las actas de la entrega de la colonia contra las actas de los pozos y esta ahí que no se sabe ni que, se entra al fondo y lo recoge el ayuntamiento y con una nueva administración hay muchas cosas que hacer que retomar inclusive ni si quiera esta administración estará, pero lo peor sería que las cosas se quedaran en el estado que están ahorita.<< Por ultimo concluye el Síndico: >>Bien, pues entonces con las observaciones planteadas por todos ustedes damos por terminada esta reunión, muchas gracias. << Finalizo siendo las 12:19 hrs.

COMISIÓN TRANSITORIA PARA RESOLVER PETICIÓN DE VECINOS DE PINAR DE LA VENTA.

FIRMAS

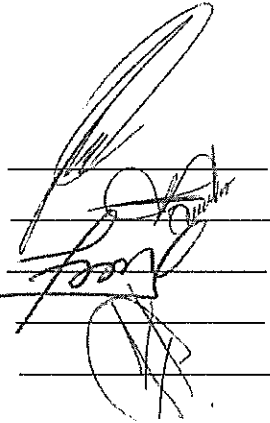
Regidor LIC. ARMANDO MORQUECHO IBARRA

Regidor LIC. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ

Regidor DR. HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ

Regidor LIC. MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS

Regidor LIC. LAURA LORENA HARO RAMÍREZ



AMI/eghr.